

La familia en la reforma del Código Civil (Título Preliminar Libro I y II).

Agradecimiento

Antes que nada quiero agradecer a los senadores presentes por darme la oportunidad de expresar mi opinión sobre el proyecto de reforma de Código Civil.

Los temas por los cuales quiero emitir mi opinión es sobre la familia.

En primer lugar llamo a la reflexión de los legisladores para que defiendan el matrimonio como natural e históricamente fue concebido, la unión entre un hombre y una mujer y plasmarlo en la reforma del Código Civil.

La razón de mi defensa es porque creo firmemente que la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, perdurable y estable es el hábitat natural para la crianza de los hijos, además de ser la célula básica de la sociedad según nuestra constitución.

Con ello no estoy diciendo de que otras formas de convivencia no sean reguladas y contempladas, por supuesto que no, pero en

lo

que se refiere a la institución del matrimonio tal cuál la conocemos históricamente no debe ser de ninguna manera alterada.

Por otro lado en el nuevo proyecto de código civil hay alteraciones de igual índole de importancia en cuanto se refiere a los derechos y obligaciones de los cónyuges. Suprime la obligación de la fidelidad y la cohabitación, que a mi entender son valores fundamentales de un matrimonio.

Un matrimonio esta basado en el afecto, el amor, el respeto y el compromiso de las personas, que clase de matrimonio queremos crear con este proyecto de reforma?!

¿En una sociedad donde cada día más los valores se van perdiendo

y el relativismo es lo que impera, nuestros legisladores quieren vaciar de contenido una de las instituciones más sagradas, pilar fundamental de la nación?!, estoy totalmente en desacuerdo!, cuidado con el tipo de sociedad que estan creando!.

Las leyes estan para ordenar las conductas de los hombres.

Tienen la función de encausar las conductas y enseñar a los hombres que es lo que esta bien y que es lo que esta mal. Por eso digo que estoy en contra de esta reforma porque deja al matrimonio carente de esas obligaciones que antes bien estaban reguladas.

Por último quiero decirles a los Sres. Legisladores, si Uds en su fuero íntimo estan de acuerdo con lo que estoy diciendo defiéndan y protejan a esta institución!. En momentos que la ciudadanía esta pidiendo que sus dirigentes dejen sus intereses mezquinos, porque políticamente conviene, sean valientes y voten en contra de estas regulaciones que no hacen otra cosa que terminar con lo maspreciado de nuestro país.

Muchas gracias!.

en estas cosas,

